



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A PROFESOR/A DE VIOLA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.**

Miembros de la Comisión:

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO PABLO ESPADA BRIZ

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. ELENA ERIUTINA LIUBIMOVA

D<sup>a</sup>. TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 11:30 horas del día **20 de septiembre de 2024**, en aula 22 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en calle Capitán, 39, se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según oferta N.º 13/2024/008593, para la selección de un/a profesor/a de viola.

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de concretar los criterios que regirán el proceso de selección de un/a profesor/a de viola, acordándose la realización de una entrevista y una prueba práctica que consistirá en la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos. El tiempo de duración de la prueba será de 10 minutos.

A las 12:00 horas se procede, por parte de la secretaria, al llamamiento individual e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose los siguientes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
*5315*	FERNÁNDEZ NOGUERA, ANAHIS
*1457*	HERNÁNDEZ CASTILLO, LUIS MIGUEL

El presidente de la Comisión presenta a los miembros componentes de la Comisión de Valoración, procediendo seguidamente a dar las instrucciones a los aspirantes para la correcta realización de la prueba.

Una vez finalizadas todas las pruebas, la Comisión procede a su valoración, así como a valorar la adecuación al puesto de trabajo a través del estudio del currículum aportado por cada uno de los aspirantes, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN	ORDEN DE SELECCIÓN
*1457*	HERNÁNDEZ CASTILLO, LUIS MIGUEL	APTO	1º
*5315*	FERNÁNDEZ NOGUERA, ANAHIS	APTO	2º



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a **D. Luis Miguel Hernández Castillo**, quedando el siguiente aspirante con calificación de APTO en reserva según el orden de selección, para el caso de renuncia o baja sobrevenida de la persona que ha resultado seleccionada.

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 13:57 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

P.P.E.B.

LA SECRETARIA